

POLÍTICA DE CALIDAD

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander y sus colaboradores se comprometen a cumplir con los requisitos mínimos obligatorios, gestionando la auditoría para el mejoramiento de calidad, monitorizando los indicadores trazadores institucionales de acuerdo a los dominios, avanzando al nivel superior de calidad a través de los estándares del sistema único de acreditación, fomentando la transformación cultural desde los ejes de acreditación, articulando la acreditación con otros sistemas de gestión, adoptando el plan nacional de mejoramiento de la calidad en salud (PNMCS) que responda a las obligaciones para IPS y trabajando el mejoramiento continuo de calidad hacia la excelencia e innovación, con el fin de responder a las necesidades y expectativas de los grupos de interés en términos de satisfacción e impacto, garantizando una gestión para resultados.

VALORES

- Responsabilidad
- Respeto
- Compromiso

PRINCIPIOS

- Excelencia
- Trabajo en equipo

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

1. Cumplir con los requisitos mínimos obligatorios
2. Gestionar la auditoría para el mejoramiento de calidad
3. Monitorizar los indicadores trazadores institucionales de acuerdo a los dominios
4. Avanzar al nivel superior de calidad a través de los estándares del sistema único de acreditación
5. Fomentar la transformación cultural desde los ejes de acreditación
6. Articular la acreditación con otros sistemas de gestión
7. Adoptar el plan nacional de mejoramiento de la calidad en salud que responda a las obligaciones para IPS
8. Trabajar el mejoramiento continuo de calidad hacia la excelencia e innovación
9. Responder a las necesidades y expectativas de los grupos de interés en términos de satisfacción e impacto, garantizando una gestión para resultados

INDICADORES

Cumplimiento a:

- Cumplimiento de los requisitos mínimos obligatorio
- Gestión de la auditoria para el mejoramiento de calidad
- Monitorización de los indicadores trazadores institucionales de acuerdo a los dominios
- Avance al nivel superior de calidad a través de los estándares del sistema único de acreditación
- Fomento de la transformación cultural desde los ejes de acreditación
- Articulación de la acreditación con otros sistemas de gestión
- Adopción del plan nacional de mejoramiento de la calidad en salud que responda a las obligaciones para IPS
- Trabajo del mejoramiento continuo de calidad hacia la excelencia e innovación
- Respuesta a las necesidades y expectativas de los grupos de interés en términos de satisfacción e impacto, garantizando una gestión para resultados